

	Comisión de Evaluación Docente del Centro	
	Acta nº 5_2022 PR_SO006_D002	

Acta de la Comisión de Evaluación Docente (CED) del CUP			
Fecha: 22 de abril de 2022	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 9:00	Hora de finalización: 10:00
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Pilar Garzón Marín (Representante del PDI) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Representante del PDI) - D^a Patricia Palomo López (Representante del PDI) - D^a. Rafael carvallar López (Subdelegado de Centro) - D. David Núñez Sánchez (Tercer estudiante más votado en las elecciones a Junta de Centro) - D^a Carmen Ledesma Alcázar (Presidenta del Comité de Empresa del PDI de la UEx, con voz pero sin voto) - D. Miguel Becerra Pérez (En delegación de la Presidenta de la Junta del PDI de la UEx, con voz pero sin voto) 			
Miembros de la comisión que no asisten: <ul style="list-style-type: none"> - D. José Antonio Vega Vega (Representante del PDI) - D. Jorge Castañón Martínez (Delegado de Centro) - D. Gerardo Moreno Marcos (Representante del PDI). Excusa su ausencia. 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1- Informe del Presidente. 2- Planificación del proceso de evaluación docente del profesorado del CUP en el segundo semestre del curso 2021-2022 y aprobación si procede, de los documentos correspondientes. 3- Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos: <p>Punto 1. El presidente da la bienvenida. El miércoles se nos envió la documentación para el inicio del proceso de evaluación. Se informa sobre las incidencias del último proceso de evaluación llevado a cabo en el semestre anterior. Desde la UTEC se nos propusieron 87 encuestas a realizar de las cuales 5 no se realizaron por diferentes motivos recogidos en el informe de incidencias. Dicho documento se encuentra registrado en la documentación del proceso del SAIC correspondiente a las encuestas de satisfacción docente (PR/SO006_CUP_D003).</p> <p>Punto 2. Se inicia de nuevo el proceso de evaluación on-line para este segundo semestre de 2021-22. Como sucedió en el semestre anterior de este mismo curso solo el estudiante que esté presente en el aula podrá rellenar las encuestas a través de la aplicación informática. Se decide el periodo de evaluación que tiene que ser en dos semanas según sugerencia desde el vicerrectorado. Se establece el periodo de evaluación desde el 25 de abril al 6 de mayo ambos inclusive. Se va a incluir esta información en la página web del centro (documento web). Solo en casos excepcionales podrán realizarse en otras fechas siempre que se comunique con antelación a esta comisión, siempre antes del 13 de mayo.</p> <p>Se ha elaborado el documento de hoja de registro (PR/SO006_CUP_D001). Este documento se utilizará para el control del proceso. Se debate y revisa el documento repasando los profesores que recoge el mismo y comprobándolos todos. Se incluyen la actualización de los profesores y asignaturas a evaluar para cada grado (se han incluido de nuevo el departamento y el número de alumnos matriculados). Las</p>			

Código Seguro De Verificación:	EN/cti19L5dlyDM+/ApzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/04/2022 10:41:40	
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	22/04/2022 10:15:04	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN/cti19L5dlyDM+/ApzAw==		Página 1/2	

	Comisión de Evaluación Docente del Centro	
	Acta nº 5_2022 PR_SO006_D002	

incidencias y detalles de esta evidencia quedan recogidas en un documento aparte depositado en el campus virtual de esta comisión. Se incluyen en el documento los encuestadores. Para la asignación de los encuestadores, en general, se utiliza como criterio que el encuestador esté en la misma titulación y franja horaria que el encuestado para minimizar los esfuerzos del procedimiento.

Hay asignaturas en el Grado de ADE y de Forestales que no tienen suficientes estudiantes y aparecen en el listado, pero no se realizan encuestas por no ser enviadas por la UTEC (queda reflejado). En el Grado de Enfermería ha habido mucho cambio de profesores que no están incluidos en el listado enviado por la UTEC. Hay 4 encuestas que no se deberían realizar (jubilaciones, o no imparten la asignatura que aparecen en el listado) y otros 7 profesores sí deberían ser incluidos en el listado porque sí que tienen docencia en esas asignaturas. Tras consulta con el departamento, nos confirma que el POD está actualizado y el vicerrectorado ha decidido actualizar de nuevo el listado para que puedan incluirse los nuevos cambios en el proceso (eliminar las 4 encuestas y añadir los 7 nuevos profesores). El documento que se presenta está preparado para hacer esos cambios convenientemente una vez se actualice todo. Para las asignaturas que son eminentemente prácticas en las que ya se han impartido, a día de hoy, todas las clases teóricas, se ha dado la oportunidad de que se evalúen por grupos, a pesar del inconveniente de repetir la encuesta, y siempre que el profesor encuestado lo acepte. Se les enviará consulta a los profesores. Para un próximo curso se intentará realizar las encuestas de estas asignaturas en las horas de teoría, previa consulta al vicerrectorado.

Se exponen y explican las instrucciones redactadas para los encuestadores y para los estudiantes, adaptadas al proceso electrónico para poder enviarlas antes del inicio del procedimiento. Se incluye en las instrucciones la fecha de realización de las encuestas, fijándose su realización concentrada en dos semanas, como ya hemos mencionado anteriormente. Se han mejorado estas instrucciones en dos puntos que informan de los mensajes de aviso que intentarán evitar repeticiones de encuestas y que aseguren el envío de las encuestas realizadas. El modelo de acta para rellenar en el aula es el mismo que en cursos anteriores y que será depositado en la secretaría de dirección, como máximo el día siguiente a la realización de la encuesta. Se decide seguir rellenando este acta hasta que se pueda consultar, desde el Centro, electrónicamente las encuestas que se vayan realizando, que actualmente no se puede.

Se decide enviar los mensajes recordatorios a estudiantes y profesores sobre el procedimiento para que todos sepan cuando va a comenzar y así llevarlo a cabo adecuadamente. Además, se publicará en la página web del Centro. La Comisión aprueba como responsables del procedimiento al director del Centro y la secretaria de la CED por si surge algún problema y para realizar el informe de incidencias y de resultados del mismo.

Una vez explicada toda la planificación del procedimiento se somete a votación. Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Una vez revisada la presente acta se aprueba por parte de los asistentes a la reunión.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma del Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 22 de abril de 2022	

Código Seguro De Verificación:	EN/cti19L5dlyDM+/ApzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/04/2022 10:41:40	
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	22/04/2022 10:15:04	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EN/cti19L5dlyDM+/ApzAw==		Página	